



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MANUAL DE PUESTOS

COORDINACION REGIONAL DESAGUADERO

GESTION 2020



PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL

POAI FORMULADO

GESTIÓN 2020

I.- IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

TITULO DEL PUESTO	COORDINADOR III REGIONAL DESAGUADERO
UNIDAD O DEPENDENCIA	COORDINACIÓN REGIONAL DE DESAGUADERO (*)
AREA A LA QUE PERTENECE	COORDINACIÓN REGIONAL DESAGUADERO (*)
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Oficina Nacional

1.1. Puesto del que recibe Supervisión

DELEGADO DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL LA PAZ

1.2. Puestos sobre los que ejerce Supervisión

1.3. Relaciones Directas del Puesto

1.3.1. Relaciones Intrainstitucionales

Despacho Defensoría del Pueblo

Delegación Departamental

Delegaciones Adjuntas

Secretaría General

Despacho Defensoría del Pueblo

1.3.2. Relaciones Interinstitucionales

Instituciones públicas a nivel departamental

Empresas privadas que prestan servicios públicos

Oficinas de defensa de los Derechos Humanos y ciudadanos (nacionales e internacionales)

Organizaciones sociales y de la sociedad civil

1.2.3. Cualidades Personales

Registrar los atributo y/o competencias que se exigen a la persona que ocupará el puesto para su adecuado desempeño. Ej. Alto grado de responsabilidad, Capacidad de Liderazgo, Capacidad para desarrollar y expresar ideas, Capacidad e iniciativa para tomar decisiones, Facilidad para trabajar en grupos, Confidencialidad, etc.

Capacidad para dirigir y coordinar equipos

Alto grado de responsabilidad

Trabajo en equipo y bajo presión

Comunicación asertiva

Compromiso

Capacidad e iniciativa para tomar decisiones

Facilidad para trabajar en grupos

Compañerismo

Disponibilidad de viajes

Confidencialidad

II.- DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

2.1. Razón de ser del puesto (misión).

Sintetizar para qué existe el puesto en la entidad

Planificar, organizar, ejecutar y controlar la ejecución de planes, políticas y estrategias de manera integral para la prevención, defensa, protección y promoción de los derechos humanos y las actividades financieras y administrativas de



la Coordinación Regional, en el marco del mandato constitucional y político-estratégico, en el ámbito de su jurisdicción territorial.

Planificar, organizar y ejecutar planes para desarrollar programas educativos en DD.HH. por medio de talleres, actividades teatrales, Defensores Estudiantiles; para la población en sus diferentes agrupaciones sociales, y grupos mas vulnerados como NNA, Adulto Mayor, Discapacitados, Mujeres Víctimas de Violencia en Desaguadero

2.2. Cumplimiento de Normas

Registrar las disposiciones generales y particulares que el ocupante del puesto estará obligado a cumplir Ej. Reglamento Interno de Personal, Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, Normas Básicas, Ley 2027 Estatuto del Funcionario Público, etc.

Ley 1178 de Administración y control Gubernamental
Ley 2027 Estatuto del Funcionario Público
Ley 870 del Defensor del Pueblo
Reglamento Interno de Gestión Administrativa del Talento Humano
Reglamentos, manuales y comunicaciones internas
Ley de Deslinde Jurisdiccional
Ley contra el Racismo y toda Forma de Discriminación
Ley No. 263
Ley No. 548
Ley No. 348

2.3. Resultados

2.3.1. Resultados Específicos

Citar, en orden de importancia, los **RESULTADOS ESPECÍFICOS** que en concordancia con la Programación Operativa Anual deberá cumplir en el periodo programado de un año. **Dichos resultados tendrán que contar con indicadores cualitativos y cuantitativos que posibiliten su evaluación.** Asigne un porcentaje de cumplimiento que en total alcancen al 70%.

PROYECTOS DEL PEI	RESULTADOS ESPECÍFICOS	Ponderacion
Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de derechos humanos	1. Se ha realizado una prestación efectiva de los servicios defensoriales, generando un nuevo modelo de funcionamiento que privilegie a la persona usuaria especialmente a las personas en situación de vulnerabilidad	25,00
Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de derechos humanos	2. Proponer y ejecutar espacios de coordinación para la implementación de las recomendaciones de la Defensoría del Pueblo que otorguen una solución efectiva a problemas estructurales y/o recurrentes.	5,00
Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de derechos humanos.	3. Se ha elaborado propuestas de proyección colectiva en base al análisis de los casos a su cargo o las diferentes temáticas delegadas.	5,00
Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de derechos humanos	4. Se ha ingresado toda la información necesaria al Sistema de Servicio al Pueblo de manera fidedigna y oportuna.	10,00
Empoderamiento de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos	5. Implementación de mecanismos que efectivicen los parámetros del Servicio de Atención al Pueblo instruidos por la Adjutoría de Defensa y Cumplimiento de los Derechos Humanos.	5,00



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

FORMULARIO 001

SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE TALENTO HUMANO
RESAP

Empoderamiento de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos	6. Se ha analizado los casos más frecuentes o recurrentes conocidos por la Defensoría del Pueblo, con el fin de dar una solución o propuesta efectiva, incluyendo la realización de recomendaciones de política pública.	2,00
Empoderamiento de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos	"7. Se ha cargado en el sistema de alerta temprana de información útil y oportuna para la gestión de la conflictividad."	3,00
Empoderamiento de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos	"8. Se ha incidido en la formulación de normativa con las ETAS para el ejercicio y vigencia de los derechos de la educación, salud, trabajo en condiciones de igualdad y no discriminación"	5,00
Empoderamiento de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos	9. Se ha coadyuvado en la implementación de políticas públicas y gestión de conflictos dentro las instituciones.	5,00
Empoderamiento de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos	10. Análisis y recomendación de las acciones para la puesta en vigencia de políticas públicas que emerjan de los casos frecuentes que se presenten en la Defensoría y dificulten el Acceso a la Justicia.	5,00
TOTAL		70,00

2.3.1. Resultados Continuos

Señalar los **RESULTADOS CONTINUOS** expresados en términos de funciones, especificando también la calidad que deben reunir los mismos según su importancia. Asignar a todos los resultados continuos en Porcentaje (%) que en total sume el 30%.

DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN
1. Se ha brindado un servicio de calidad a las personas usuarias con eficiencia, eficacia y oportunidad en el marco de la ley de la Defensor del Pueblo y la normativa interna.	10,00
2. Toda funcionaria o funcionario es responsable de la introducción de información sobre el caso atendido de forma diaria y oportuna, a los Sistemas informáticos sustantivos.	7,00
3. Se ha Coordinado reuniones y/o talleres interinstitucionales e interinstitucionales con organizaciones que trabajan con y por los DD.HH. para promocionar, difundir los DD.HH. en el municipio de Desaguadero	2,00
4. Se ha logrado que se otorgue una atención de calidad a las personas usuarias del servicio con eficiencia, eficacia y oportunidad en el marco de la ley de la Defensoría del Pueblo y la normativa interna.	3,00
5. Se ha elaborado documentos de avance de actividades, propuestas, coordinación con instancias de los distintos Órganos públicos con las ETAS, organizaciones sociales, etc.	2,00
6. Se ha realizado del Fortalecimiento de espacios con instituciones y organizaciones de personas con discapacidad, población TLGB, personas privadas de libertad, personas adultas mayores y INNA, de los espacios autonómicos descentralizados, para la exigibilidad de cumplimiento de derechos humanos.	2,00
7. Se ha realizado el seguimiento a políticas públicas en materia de salud, educación, trabajo, no discriminación y servicios básicos, a través de la elaboración de documentos varios, seguimiento al cumplimiento del ejercicio y vigencia de los derechos sociales.	2,00
8. Se ha coordinado con todas las instancias de la Defensoría del Pueblo para el cumplimiento de sus funciones. Planificar, organizar y ejecutar planes para desarrollar programas educativos en DD.HH. por medio de talleres, actividades teatrales, Defensores Estudiantiles; para la población en sus diferentes agrupaciones sociales, y grupos mas vulnerados como NNA, Adulto Mayor, Discapacitados, Mujeres Víctimas de Violencia en el municipio de Desaguadero	2,00
TOTAL	30,00

000137

**III.- REQUISITOS PARA OCUPAR EL PUESTO****3.1. Requisitos de Formación**

Registrar el o las áreas de formación necesarias para el desempeño del puesto. Asociar a cada área el grado mínimo aceptable y la condición requerida marcando con una "X".

Área	Grado	Condición
HUMANIDADES, CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Los requisito que se otorga al Puesto de COORDINADOR III REGIONAL es solo referencial considerando que este es un puesto DE LIBRE NOMBRAMIENTO	LICENCIATURA	EXCLUYENTE

3.2. Requisitos de Experiencia

Registrar el o las áreas de experiencia que exige el desempeño del puesto. Asociar a cada área el nivel de experiencia y la condición, marcando con una equis "X".

Experiencia General	Profesional/Técnico/C.Competencia	Profesional/Técnico/C.Competencia/Específico	Condición
4 AÑOS	2 AÑOS	1 AÑO	EXCLUYENTE

3.3. Otros Requisitos

Registrar otros requisitos requeridos que no se encuadren en los acápites 3.1 y 3.2

OTROS REQUISITOS	Excluyente	Deseable
POLÍTICAS PÚBLICAS	X	
LEY 1178	X	
RESPONSABILIDAD POR LA FUNCIÓN PÚBLICA	X	
DERECHOS HUMANOS		X
IDIOMA ORIGINARIO	X	
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA		X

IV.- COMPROMISO

La suscripción de la Programación Operativa Anual Individual (POAI), supone conformidad con todo su contenido y compromiso de cumplimiento dentro del período programado.

Fecha de aprobación:

Día	Mes	Año
27	10	2020

 Teresa Subieta S. Delegada Delensorial Departamental La Paz DEFENSORÍA DEL PUEBLO <small>(Firma y Sello) Jefe Inmediato Superior</small>	 Ruddy Tarquino Garcia COORDINADOR REGIONAL DE DESAGUADERO DEFENSORÍA DEL PUEBLO <small>(Firma y Sello) Servidor o Servidora Pública</small>
--	--

000136